



INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR
DIRECCIÓN DE IMPRENTA DE GEOINFORMACIÓN Y SEGURIDAD
DOCUMENTARIA

INFORME REFERENTE A LA NECESIDAD DE "ADQUISICIÓN DE HOLOGRAMA
TRANSLÚCIDO PARA TARJETAS SINTÉTICAS DE SEGURIDAD"

DIGSD-INF-2025-331

Quito D.M., 11 de julio de 2025

PARA: Tcrn. de EM. Ricardo D. Coyago R
Director de Imprenta de Geoinformación y Seguridad Documentaria

ASUNTO: Necesidad de adquisición de holograma translúcido para tarjetas sintéticas de seguridad.

ANTECEDENTES

- Ley Orgánica de Integridad Pública, de 25 de junio de 2025, publicado en el Registro Oficial No. 68 de 26 de junio de 2025, disposición general sexta: "...*Los trabajos de impresión de especies valoradas o documentos con valor que la Administración Pública necesite para el desarrollo de sus funciones podrá ser contratada con el Instituto Geográfico Militar siempre que cuente con capacidad técnica y tecnológica para realizarlo...*".
- Oficio Nro. DIGERCIC-DIGERCIC-2025-0219-O, de 31 de mayo de 2025, mediante el cual la DIGERCIC realiza la solicitud de Cotización Técnico-Económica Referencial para la "ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PRE IMPRESAS EN POLICARBONATO + TÁCTIL CON CHIP PARA LA EMISIÓN DE CÉDULAS DE IDENTIDAD", según el siguiente detalle:

ITEM	CPC	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD REQUERIDA
1	476000111	TARJETAS ELECTRÓNICAS PRE IMPRESAS EN POLICARBONATO + TÁCTIL CON CHIP	3.000.000

- Memorando Nro. IGM-DIGSD-2025-1238-M de fecha 08 de julio de 2025, mediante el cual se solicita a la Dirección Administrativa Logística (DAL), se remita la de certificación de bodega y espacio físico para el proceso de "Adquisición de holograma translúcido para tarjetas sintéticas de seguridad"



- Oficio Nro. IGM-DLOG-2025-0957-OF de fecha 09 de julio de 2025 mediante el cual la Dirección Administrativa Logística remite la certificación de bodega e informa la disponibilidad de espacio físico para el proceso de "Adquisición de holograma translúcido para tarjetas sintéticas de seguridad".
- Procedimiento de contratación de Régimen Especial Entre Entidades Públicas y/o Subsidiarias para la "ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PRE IMPRESAS EN POLICARBONATO + TÁCTIL CON CHIP PARA LA EMISIÓN DE CÉDULAS DE IDENTIDAD" signado con el código RE-CEP-DIGERCIC-2025-05.
- Especificaciones técnicas, OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PRE IMPRESAS EN POLICARBONATO + TÁCTIL CON CHIP PARA LA EMISIÓN DE CÉDULAS DE IDENTIDAD" del procedimiento de contratación de Régimen Especial código RE-CEP-DIGERCIC-2025-05.

DESARROLLO.

Mediante oficio Nro. DIGERCIC-DIGERCIC-2025-0219-O, de 31 de mayo de 2025, la DIGERCIC realiza la solicitud de Cotización Técnico-Económica Referencial para la "ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PRE IMPRESAS EN POLICARBONATO + TÁCTIL CON CHIP PARA LA EMISIÓN DE CÉDULAS DE IDENTIDAD", en este sentido se ha procedido a levantar las especificaciones técnicas y listado de materiales a fin de dar atención a este pedido.

Dentro de las especificaciones técnicas solicitadas por la DIGERCIC para las tarjetas pre impresas en policarbonato se menciona lo siguiente: "...El diseño de seguridad de la tarjeta electrónica contendrá seguridades de primer, segundo y tercer nivel; y se incorporará un nuevo elemento de seguridad el cual es el holograma termo estampado que igual contiene seguridades de primero, segundo y tercer nivel...".

La implementación del holograma thermoestampado en las cédulas de identidad cumple directamente con las recomendaciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO), establecidas en el documento Doc 9303, que promueve el uso de elementos de seguridad avanzados y visibles para fortalecer la autenticidad de los documentos de viaje e identidad

Por lo que antecede, a continuación, se detalla la cantidad de holograma translúcido para tarjetas sintéticas de seguridad

Tabla No. 1: Cantidad de holograma translúcido requerido

Ítem	Cantidad	Unidad
Holograma translúcido	3.300.000	Unidades

El holograma translúcido deberá cumplir con las siguientes características:

- La forma del Holograma termo estampado será tipo silueta de flor, de dimensiones 18.2mm x 16.2mm +/-0.1mm, misma que estará dentro del área definida.



- El Holograma contendrá una imagen de doble paralelaje observada a una profundidad óptica aparente, que permita el movimiento simultáneo de dos grupos de elementos, la misma que se encontrará dentro del área definida.
- El Holograma contendrá una compleja característica de bajorrelieve originado a partir de un modelo 3D.
- El Holograma contendrá Microtextos cinéticos difractivos de máximo 100 micras.
- El Holograma contendrá Nanotexto forense y nanoimagen.

Mediante Memorando Nro. IGM-DIGSD-2025-1238-M de fecha 08 de julio de 2025, se solicita a la Dirección Administrativa Logística (DAL), se remita la certificación de bodega y espacio físico para el proceso de "Adquisición de holograma translúcido para tarjetas sintéticas de seguridad", quienes mediante Oficio Nro. IGM-DLOG-2025-0957-OF de fecha 09 de julio de 2025, remiten las siguientes existencias:

Tabla No. 2: Existencias en bodega

Código	Descripción	Unidad	Saldo
S/C	HOLOGRAMA TRANSLÚCIDO	Unidad	0

Además, la DAL informa que en lo que concierne al espacio físico para el almacenamiento de materiales, la bodega cuenta, con el espacio físico suficiente para almacenar los siguientes materiales:

- HOLOGRAMA TRANSLÚCIDO 3.300.000 UNIDADES

En tal virtud, al no contar con existencias en bodega de holograma translúcido y al contar con el espacio suficiente para el almacenamiento de este insumo se tiene la necesidad de iniciar el respectivo proceso de adquisición de este insumo de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla No. 3: Cantidad de holograma translucido requerido

Ítem	Cantidad	Unidad
Holograma translúcido	3.300.000	Unidades

CONCLUSIONES

- La cantidad de Holograma translúcido a adquirir permitirá la producción de 3.000.000 de tarjetas electrónicas necesarias para atender el actual pedido de la DIGERCIC mediante Oficio Nro. DIGERCIC-DIGERCIC-2025-0219-O, de 31 de mayo de 2025, pedido que actualmente se encuentra en procedimiento de contratación de Régimen Especial Entre Entidades Públicas y/o Subsidiarias para la "ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PRE IMPRESAS EN POLICARBONATO + TÁCTIL CON CHIP PARA LA EMISIÓN DE CÉDULAS DE IDENTIDAD" signado con el código RE-CEP-DIGERCIC-2025-05.
- Las bodegas del IGM cuentan con el espacio físico suficiente para el almacenamiento de Holograma translúcido, por lo tanto, es viable realizar el proceso de compra antes detallado.



RECOMENDACIÓN:

- Me permito recomendar a usted, Sr. Tcrn, se digne disponer a quien corresponda, iniciar el levantamiento de especificaciones técnicas para solicitar el estudio de mercado que permita iniciar el proceso de "Adquisición de holograma translúcido para tarjetas sintéticas de seguridad"

Mgs. Fabian León
JEFE IMPRENTA GENERAL

ANEXOS

- Oficio Nro. DIGERCIC-DIGERCIC-2025-0219-O,
- Memorando Nro. IGM-DIGSD-2025-1238-M
- Oficio Nro. IGM-DLOG-2025-0957-OF